

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2009 Pág. 34939

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32811 ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA ORIENTADA A SISTEMAS Y EDS ASTURIAS, S.L.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Vanda María Honorio Pereira, contra las empresas Organización Informática Orientada a Sistemas y Eds Asturias, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de hoy auto por el que se declara a las entidades ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 21450 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090080713-1